



Comentarios WWF/Adena sobre el borrador de la EEDS: Agua

2 Julio 2007

1. Comentarios generales

En general, WWF/Adena considera que el contenido relacionado con el agua en la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible (EEDS) está incompleto y, por la falta de un serio análisis de causas y problemas, no acierta con las propuestas correctas para fomentar el desarrollo sostenible en materia de agua.

La EEDS, más que a la sostenibilidad, aboga solamente por la eficiencia en el uso de los recursos naturales, olvidándose de la huella ecológica que dejan las actividades en la Tierra. Además, ignora las políticas de conservación y desarrollo sostenible de la Unión Europea, por lo que es improbable que el actual texto de la EEDS encaje en la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible.

De entrada, WWF/Adena considera inaceptable que la EEDS asuma que la gestión del agua debe “satisfacer la demanda de todos los usos y, en particular, de la agricultura”. Este concepto, que de alguna manera se puede extraer de la modificación de la Ley de Aguas de 2003, contradice la Directiva Marco del Agua, el concepto de sostenibilidad y anula la gestión de la demanda como herramienta de trabajo sobre el agua.

La EEDS deberá mejorar en el uso de términos y conceptos. Así, confunde los conceptos de “sequía” y “escasez de agua”, no relacionando adecuadamente el segundo término con la sobreexplotación insostenible del recurso. También usa de manera inadecuada el término “eficiencia”, vinculando solamente la captación de agua con el consumo realizado. Este tratamiento excluye los retornos que se producen, y no analiza los beneficios y perjuicios sociales, económicos y ambientales del uso del recurso.

2. Comentarios específicas

2.1. Diagnóstico y principales retos del uso del agua en el regadío

En cuanto a los principales retos del uso del agua en el regadío, la EEDS ignora dos aspectos fundamentales:

- Por un lado la falta de una planificación agraria frente a los mercados (y una coordinación con las ayudas agrarias). En el año 2004 se despilfarró al menos 1.000 hm³ de agua (el equivalente al consumo doméstico de 16 millones de personas) en el riego de excedentes agrarios del arroz, algodón, alfalfa y maíz. Según los datos del INE, España ya gasta más agua en el regadío de cultivos de secano (olivar y viñedo) que en el consumo doméstico de toda la población. WWF/Adena entiende que las políticas agrarias que promueven este despilfarro de agua son insostenibles.
- Por otro lado, la EEDS destaca la importancia de impulsar una mayor eficiencia en el regadío a través de su modernización. Si bien WWF/Adena apoya a la modernización de regadío, considera como “nulos” los beneficios de la actual

política y, en especial, del “Plan de Choque de Modernización de Regadíos” (RD 287/2006). Este Plan no está ahorrando el agua prevista, porque este supuesto ahorro revierte únicamente en el regante que, de esta manera, amplía el regadío (en la actualidad más de 30.000 hectáreas), siembra cultivos que consumen más agua o sustituye (parcialmente) pozos ilegales. El Gobierno todavía no ha podido explicitar ningún caso de revisión de las concesiones de agua en beneficio de los abastecimientos urbanos o los caudales ecológicos en los ríos, contradiciendo con ello la normativa de la Ley de Aguas y del propio Real Decreto mencionado.

Queda por añadir, que en el contexto de “desarrollo sostenible”, los planes de modernización (y ampliación, eufemísticamente denominado “consolidación”) tampoco han analizado sus efectos sobre el consumo energético, ni sobre la biodiversidad (afecciones a la red Natura 2000).

Entre los cultivos – de regadío – la EEDS apuesta genéricamente por los agrocarburos (WWF/Adena sugiere, en coherencia con la denominación de los productos “bio” limitado para la producción ecológica, sustituir el uso de “biocarburos” por “agrocarburos”) sin analizar previamente su consumo de agua, su balance energético u otros impactos sobre el paisaje o los espacios naturales.

La EEDS hace una defensa del regadío basada en argumentos generales, sin analizar los efectos ambientales, económicos y sociales en relación con los diferentes cultivos y territorios. La versión simplista de la EEDS equipara los beneficios en materia de empleo y beneficio de una hectárea de algodón en el Bajo Guadalquivir con otra de hortícolas en Murcia. No analiza los efectos ambientales, en muchos casos muy negativos, de los diferentes cultivos. También defiende otro “mito” sobre los supuestos beneficios del regadío, afirmando que “es un elemento fundamental de vertebración del territorio ... al ... fijar la población”. En su descripción olvida un análisis de las subvenciones públicas para los regadíos, el coste en el ‘Análisis Coste-Beneficios’ y del abandono del campo facilitado por la mecanización de los riegos. Además, esquiva el análisis de la recuperación de costes del agua en la agricultura, y la realidad de que aún hay zonas regables en las que se paga el agua por hectárea y no por consumo.

2.2. El uso del agua en las ciudades

En cuanto a las actuaciones propuestas para el abastecimiento urbano, la EEDS olvida la “mejora de las redes de distribución urbana del agua” en las que actualmente se pierde el 20% del agua suministrada.

2.3. Conservación de los recursos hídricos

En cuanto a la Directiva Marco del Agua (DMA), el texto la menciona escasamente, centrándose casi de manera exclusiva en su vínculo con el futuro coste del agua, debido a su recuperación por parte de los usuarios urbanos. WWF/Adena rechaza de pleno la aplicación de exenciones en cuanto al coste del agua en el regadío que pretende sugerir la EEDS, en especial cuando la agricultura consume el 75% del agua en España y es la responsable de una importante parte de la degradación de la calidad del agua.

Por otro lado, la EEDS no analiza el estado de conservación de las masas de agua – objetivo de la DMA - y el vínculo entre la calidad ecológica de ríos, riberas y acuíferos

y la calidad y seguridad en el abastecimiento de agua. De esta manera, la EEDS ignora los “servicios ambientales”, una cuestión fundamental adoptada por varios de los Convenios Internacionales (CBD, Ramsar, UNCCD) suscritos por el Reino de España.

En cuanto al Programa AGUA del Ministerio de Medio Ambiente, WWF/Adena echa de menos el reconocimiento de la falta de datos importantes e incertidumbres para poder cuantificar los consumos de agua en la actualidad, ya que éstos sólo se estiman y los datos reales se desconocen debido a la ilegalidad de los usos o la falta de contadores. Estos datos deberían ser la base para un posterior análisis de la sostenibilidad de los consumos de agua.

Solo de manera muy somera, la EEDS analiza la situación de sobreexplotación del recurso agua – como por ejemplo el número de acuíferos sobreexplotados o de las masas de agua que debido a la sobreexplotación o la regulación para el consumo no alcanzarán los objetivos ambientales de la Directiva Marco del Agua – y la situación legal de la explotación. Ambos aspectos son muy significativos para alcanzar un desarrollo sostenible, ya que tan sólo contabilizando los pozos mayores de 7.000 m³ anuales de extracción, el Ministerio de Medio Ambiente estima su cifra en 510.000 pozos ilegales.

En cuanto a los ejemplos sobre la compatibilización del uso de aguas subterráneas con la conservación de humedales, la EEDS hace referencia a las iniciativas en la Albufera y Doñana. WWF/Adena es conocedor de una parte de los proyectos de restauración en estos humedales, pero considera que ambos han excluido hasta la fecha a las aguas subterráneas de sus proyectos, por lo que no parece propio incluir estas experiencias en esta parte de la EEDS. En cuanto al Plan Especial del Alto Guadiana, WWF/Adena considera impropio mencionar el proyecto en la EEDS, ya que el actual borrador de trabajo considera que no se alcanzan los objetivos ambientales hasta el año 2042 y sigue apostando por la agricultura de regadío y trasvases inter-cuenca (Tajo-Llanura Manchega) en la zona sobreexplotada.

WWF/Adena también echa de menos en la descripción somera del programa AGUA un análisis de los impactos previstos sobre los diferentes ecosistemas acuáticos y la sostenibilidad de las medidas que actualmente desarrolla el Gobierno, en concreto refiriéndose a nuevas construcciones de embalses, trasvases y canalizaciones por parte de las Confederaciones Hidrográficas. Muchos proyectos de infraestructuras hidráulicas actuales no se han evaluado siguiendo los criterios de la Comisión Mundial de Embalses, ni se han analizado de manera transparente y equiparable las diferentes alternativas, incluyendo una mejora de la gestión del agua y la conservación de los ecosistemas acuáticos, que arroja – sobre todo a largo plazo – unos análisis más positivos.

En cuanto a la gestión de avenidas, WWF/Adena considera como muy positivas las iniciativas del Gobierno para delimitar el Dominio Público Hidráulico; sin embargo también resalta que España está lejos de aplicar de manera coherente una gestión de avenidas que incluya los ecosistemas acuáticos (riberas, llanuras de inundación) a través de una modelización de riesgos. Las políticas agraria y del agua siguen favoreciendo a la degradación de las riberas.